



CARLOS ANGEL RODRIGUEZ ALBA
AUDITOR DE CUENTAS EJERCIENTE
AUDITOR FORENSE
TITULAR MERCANTIL ECONOMISTA COLEGIADO
EXPERTO CONTABLE JUDICIAL ADMINISTRADOR CONCURSAL
EXPROFESOR ASOCIADO UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA



Miembro de
**Asociación Española
de Contabilidad y
Administración de Empresas**
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta directiva del CLUB NOIA FUTBOL SALA.

Opinión

He auditado las cuentas anuales de la entidad **CLUB NOIA FUTBOL SALA**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en la realización de la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España.

En mi opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de mi informe.

Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales

C/Cantón pequeño 26 1º
15003 LA CORUÑA

TFNO.: 617-40-42-05
E. MAIL.: carlos@albaauditoresforenses.com



CARLOS ANGEL RODRIGUEZ ALBA
AUDITOR DE CUENTAS EJERCIENTE
AUDITOR FORENSE
TITULAR MERCANTIL ECONOMISTA COLEGIADO
EXPERTO CONTABLE JUDICIAL ADMINISTRADOR CONCURSAL
EXPROFESOR ASOCIADO UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA



Miembro de
**Asociación Española
de Contabilidad y
Administración de Empresas**
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades.

Párrafo de énfasis

Sin que ello modifique mi opinión, llamo la atención sobre los fondos propios negativos y un fondo de maniobra también negativo situación que se ha corregido en el ejercicio 2024 en el que se ha generado un importante beneficio obteniéndose una disminución del fondo de maniobra negativo y una disminución de los fondos propios negativos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

1º Importe neto de la cifra de negocios

El Importe neto de la cifra de negocios es la partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias y se caracteriza por el alto volumen de transacciones que la conforman. Por ello la considero un área potencial de riesgo de incorrección material.

Mis principales procedimientos de auditoría han comprendido entre otros:

C/Cantón pequeño 26 1º
15003 LA CORUÑA

TFNO.: 617-40-42-05
E. MAIL.: carlos@albaauditoresforenses.com



CARLOS ANGEL RODRIGUEZ ALBA
AUDITOR DE CUENTAS EJERCIENTE
AUDITOR FORENSE
TITULAR MERCANTIL ECONOMISTA COLEGIADO
EXPERTO CONTABLE JUDICIAL ADMINISTRADOR CONCURSAL
EXPROFESOR ASOCIADO UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA



Miembro de
**Asociación Española
de Contabilidad y
Administración de Empresas**
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

- El entendimiento de las políticas de reconocimiento de ingresos aplicados por la asociación.
- La realización de pruebas analíticas sobre los ingresos reconocidos, tomando como referencia los informes internos realizados por la asesoría externa de la asociación.
- Adicionalmente, he evaluado si la información revelada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas se ajusta a la requerida por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2º Gastos de personal

Gastos de personal es la segunda partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias y se caracteriza porque comprende las remuneraciones al personal, contractuales y legales, que se conoce también como examen de nóminas. No figuran dentro del alcance de esta área las remuneraciones por compromisos por retribuciones a largo plazo al personal ni los pagos al personal con instrumentos de patrimonio. Este concepto genérico de nóminas comprende entre otros: sueldos, salarios, seguros sociales, comisiones, indemnizaciones, vacaciones, premios,

Mis principales procedimientos de auditoria han comprendido entre otros:

1. Obtener un detalle de las cuentas que componen los epígrafes comparativos con el ejercicio anterior. Cuadrarlo con el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias. Revisar de forma analítica las principales diferencias con respecto al ejercicio precedente, incluyendo la realización de ratios.
2. Obtener un resumen de los totales de las nóminas clasificadas por períodos de pago (meses).
3. Obtener una copia del convenio colectivo de aplicación a la Entidad.



CARLOS ANGEL RODRIGUEZ ALBA
AUDITOR DE CUENTAS EJERCIENTE
AUDITOR FORENSE
TITULAR MERCANTIL ECONOMISTA COLEGIADO
EXPERTO CONTABLE JUDICIAL ADMINISTRADOR CONCURSAL
EXPROFESOR ASOCIADO UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA



Miembro de
**Asociación Española
de Contabilidad y
Administración de Empresas**
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

La Coruña a 26 de enero de 2026

Carlos Angel Rodriguez Alba
Av./Calvo Sotelo 17 5ºA 15004 la Coruña.
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 18.591

C/Cantón pequeño 26 1º
15003 LA CORUÑA

TFNO.: 617-40-42-05
E. MAIL.: carlos@albaauditoresforenses.com